



Grant Thornton

Ulloa Garzón

Estados financieros y dictamen de la revisora fiscal

Cámara de Riesgo Central de Contraparte

31 de diciembre de 2009 y 2008

Contenido

	Pág.
Dictamen de la revisora fiscal	3
Certificación del representante legal y contador	6
Balance general	7
Estado de resultados	8
Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas	9
Estado de cambios en la situación financiera	10
Estado de flujos de efectivo	11
Notas a los estados financieros	12

Dictamen de la revisora fiscal

A los señores accionistas de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.

- 1 He auditado los balances generales de la CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo, incluyendo las cuentas de orden fiduciarias de los años terminados en esas fechas. La preparación y presentación de dichos estados financieros y sus correspondientes notas explicativas son responsabilidad de la administración de la CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A., puesto que reflejan el resultado de su gestión. Una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar el dictamen sobre ellos.
- 2 Obtuve las informaciones requeridas para cumplir mis funciones de revisora fiscal y llevé a cabo mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, las cuales incluyen los procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas. Tales normas requieren que planifique y efectúe mi examen para cerciorarme de que los estados financieros reflejen razonablemente en todo aspecto significativo la situación financiera y los resultados de las operaciones del ejercicio. La auditoría de estados financieros incluye, entre otros procedimientos, el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Además, incluye una evaluación de las normas de contabilidad utilizadas, de las estimaciones contables significativas hechas por la administración de la CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A., y de la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mi examen me proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que sobre los estados financieros expreso más adelante.

- 3 En las notas a los estados financieros se menciona que la CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A., debe llevar su contabilidad y presentar sus estados financieros de conformidad con normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- 4 En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente en todo aspecto significativo la situación financiera de la CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A., al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas, los cambios en su situación financiera, y los flujos de efectivo de los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia aplicados uniformemente.
- 5 Además, informo que durante los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, la contabilidad de la CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A., se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos, a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de registro de acciones se llevaron y conservaron debidamente; se observaron medidas adecuadas de control interno, incluido en este los sistemas de administración de riesgos implementados, como también se observaron medidas de conservación y custodia de sus bienes y de terceros que están en su poder.
- 6 La Superintendencia Financiera de Colombia mediante la circular 061 de 2007 exceptuó a los proveedores de infraestructura, de diseñar e implementar el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT. No obstante, la CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A., consideró de vital importancia mantener un programa de control y prevención del riesgo de lavado de activos aplicando las disposiciones generales contenidas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, relacionadas con el SIPLA.
- 7 La CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A., ha cumplido las normas mediante las cuales la Superintendencia Financiera de Colombia estableció criterios y procedimientos relacionados con la implementación del sistema de administración del riesgo operativo “SARO”.
- 8 En desarrollo de su objeto social principal la CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A., se convierte en acreedora y deudora recíproca de los derechos y obligaciones que se deriven de operaciones que hubieran sido previamente aceptadas para su compensación y liquidación Dichas operaciones se contabilizan en cuentas de orden fiduciarias. En las notas a los estados financieros se describen las prácticas contables y los derechos y obligaciones originados en ellas. La información está presentada razonablemente y se han cumplido de manera adecuada las normas legales pertinentes.

- 9 De acuerdo con lo indicado en las Leyes 789 de 2002 y 823 de 2003, informo que la CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A., ha cumplido las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social, afiliando a sus empleados, liquidando sobre bases de contratación y pagando oportunamente los aportes. Al 31 de diciembre de 2009 la sociedad se encontraba a paz y salvo con los aportes a la seguridad social.
- 10 El informe de gestión de los administradores correspondiente al año 2009, que se presenta a consideración de los señores accionistas, contiene las explicaciones necesarias sobre la situación de la CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A., y la evolución de sus operaciones y no forma parte integrante de los estados financieros. He verificado que la información financiera contenida en el citado informe sea concordante con aquella reflejada en los estados financieros. Mi trabajo como revisora fiscal se limitó a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo.

**ORIGINAL
FIRMADO POR:**

ALBA ROCÍO RODRÍGUEZ OROZCO
Revisora Fiscal T.P. No 22562 - T
Designada por Grant Thornton Ulloa Garzón

Bogotá D.C.,
17 de febrero de 2010

Certificación del representante legal y contador

15 de febrero de 2010

A los señores accionistas

Los suscritos Representante Legal y contador de Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. en adelante la “Compañía”; certificamos que los estados financieros de la Compañía en Colombia al 31 de diciembre de 2009 fueron fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2009 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante el año terminado en 31 de diciembre de 2009 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2009.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

ORIGINAL
FIRMADO POR:

OSCAR A. LEIVA VILLAMIZAR
Representante Legal

ORIGINAL
FIRMADO POR:

JUAN CARLOS COLLAZOS C.
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 86796 – T
Vinculado a PricewaterhouseCoopers
Asesores Gerenciales Ltda.

Balance general

(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Notas	2009	2008
Activo			
Activo corriente			
Disponibles	3	2,558,169	19,620,565
Inversiones	4	14,050,086	0
Deudores	5	954,682	920,755
Gastos pagados por anticipado	6	60,177	41,994
Cargos diferidos	6	2,196,114	2,187,181
Total activo corriente		19,819,228	22,770,495
Activo no corriente			
Propiedades y equipo – neto de depreciación	7	730,046	842,925
Cargos diferidos	6	4,491,309	6,509,790
Total del activo no corriente		5,221,355	7,352,715
Total del activo		25,040,583	30,123,210
Pasivo y patrimonio de los accionistas			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras		0	3,813
Cuentas por pagar	8	313,351	361,977
Obligaciones laborales	9	78,667	52,914
Impuestos gravámenes y tasas	10	283,308	169,533
Pasivos estimados y provisiones	11	8,432	599,320
Otros pasivos	12	960	5,684
Total del pasivo corriente		684,718	1,193,241
Patrimonio de los accionistas			
Capital	13	29,000,000	29,000,000
Reserva legal	13	0	11,463
Reservas ocasionales	13	0	103,172
Resultados de ejercicios anteriores	13	(70,031)	0
Pérdida del ejercicio	13	(4,574,104)	(184,666)
Total del patrimonio		24,355,865	28,929,969
Total del pasivo y patrimonio		25,040,583	30,123,210
Cuentas de orden fiduciarias acreedoras	14	66,871,760	21,590,027
Cuentas de orden deudores y fiscales	14	1,013,773	330,111
Cuentas de orden acreedoras contingentes por contra	14	357,984,540	10,635,660

ORIGINAL FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR:
Oscar A. Leiva Villamizar Representante legal Véase certificación adjunta)	Juan Carlos Collazos C. Contador Público T.P 86796-T Vinculado a PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales Ltda. (Véase certificación adjunta)	Alba Rocío Rodríguez Revisora Fiscal T.P 22562- T Designada por Grant Thornton Ulloa Garzón (Véase dictamen adjunto)

Estado de resultados

(Expresado en miles de pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ingresos operacionales			
Por servicios y tarifas de notificación	15	743,012	161,115
Ingresos operacionales netos		743,012	161,115
Gastos operacionales			
De administración	16	(6,273,252)	(2,033,833)
Pérdida operacional		(5,530,240)	(1,872,718)
Ingresos no operacionales	17	1,266,029	3,115,540
Gastos no operacionales	17	(28,140)	(1,265,703)
Pérdida antes de impuesto de renta		(4,292,351)	(22,881)
Provisión para impuesto de renta	10	(281,753)	(161,785)
Pérdida neta del año		(4,574,104)	(184,666)
Pérdida neta por acción		(0,158)	(0,006)

**ORIGINAL
FIRMADO POR:**

Oscar A. Leiva Villamizar
 Representante legal
 Véase certificación adjunta)

**ORIGINAL
FIRMADO POR:**

Juan Carlos Collazos C.
 Contador Público T.P 86796-T
 Vinculado a PricewaterhouseCoopers
 Asesores Gerenciales Ltda.
 (Véase certificación adjunta)

**ORIGINAL
FIRMADO POR:**

Alba Rocío Rodríguez
 Revisora Fiscal T.P 22562- T
 Designada por Grant Thornton Ulloa Garzón
 (Véase dictamen adjunto)

Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas (Expresado en miles de pesos colombianos)

	Capital pagado	Reserva legal	Reservas ocasionales	Resultado del ejercicio	Resultado de ejercicios anteriores	Total patrimonio de los accionistas
Saldo al 31 de diciembre de 2007	16,227,939	0	0	114,635	0	16,342,574
Traslado de utilidad a ejercicios anteriores	0	0	0	(114,635)	114,635	0
Apropiación de reservas	0	11,463	103,172	0	(114,635)	0
Aumento de capital, (12,772,061,000 acciones, valor nominal de \$1 c/u)	12,772,061	0	0	0	0	12,772,061
Pérdida neta del año	0	0	0	(184,666)	0	(184,666)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	29,000,000	11,463	103,172	(184,666)	0	28,929,969
Traslado de pérdida a ejercicios anteriores				184,666	(184,666)	0
Absorción de pérdida de ejercicios anteriores	0	(11,463)	(103,172)		114,635	0
Pérdida del ejercicio	0	0	0	(4,574,104)	0	(4,574,104)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	29,000,000	0	0	(4,574,104)	(70,031)	24,355,865

**ORIGINAL
FIRMADO POR:**

Oscar A. Leiva Villamizar
 Representante legal
 Véase certificación adjunta)

**ORIGINAL
FIRMADO POR:**

Juan Carlos Collazos C.
 Contador Público T.P 86796-T
 Vinculado a PricewaterhouseCoopers
 Asesores Gerenciales Ltda.
 (Véase certificación adjunta)

**ORIGINAL
FIRMADO POR:**

Alba Rocío Rodríguez
 Revisora Fiscal T.P 22562- T
 Designada por Grant Thornton Ulloa Garzón
 (Véase dictamen adjunto)

Estado de cambios en la situación financiera (Expresado en miles de pesos colombianos)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Recursos financieros utilizados en las operaciones		
(Pérdida) neta del ejercicio	(4,574,104)	(184,666)
Más cargos a resultados que no afectaron el capital de trabajo		
Amortización de cargos diferidos	2,187,181	686,087
Depreciación	181,710	61,160
Total recursos financieros utilizados	(2,205,213)	562,581
Recursos financieros aplicados en		
Aumento de cargos diferidos	(168,700)	(5,736,063)
Adiciones de propiedades y equipo	(68,831)	(904,085)
Aportes a capital	0	12,772,061
	(237,531)	6,131,913
Total de los recursos financieros aplicados	(2,442,744)	6,694,494
(Disminución) aumento en el capital de trabajo	(2,442,744)	6,694,494
(Disminución) aumento en los activos corrientes		
Disponible	(17,062,396)	4,187,280
Inversiones	14,050,086	0
Deudores	33,927	482,262
Gastos pagados por anticipado	18,183	41,994
Cargos diferidos	8,933	2,187,181
(Disminución) aumento en el pasivo corriente		
Obligaciones financieras	3,813	(3,813)
Cuentas por pagar	48,626	(129,802)
Impuestos gravámenes y tasas	(113,775)	0
Obligaciones laborales	(25,753)	(51,336)
Pasivos estimados y provisiones	590,888	(13,588)
Otros pasivos	4,724	(5,684)
(Disminución) aumento en el capital de trabajo	(2,442,744)	6,694,494

**ORIGINAL
FIRMADO POR:**

Oscar A. Leiva Villamizar
 Representante legal
 Véase certificación adjunta)

**ORIGINAL
FIRMADO POR:**

Juan Carlos Collazos C.
 Contador Público T.P 86796-T
 Vinculado a PricewaterhouseCoopers
 Asesores Gerenciales Ltda.
 (Véase certificación adjunta)

**ORIGINAL
FIRMADO POR:**

Alba Rocío Rodríguez
 Revisora Fiscal T.P 22562- T
 Designada por Grant Thornton Ulloa Garzón
 (Véase dictamen adjunto)

Estado de flujo de efectivo (Expresado en miles de pesos colombianos)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Actividades de operación		
Efectivo usado por las operaciones:		
Pérdida neta del año	(4,574,104)	(184,666)
Ajustes para conciliar la pérdida neta del ejercicio con el efectivo provisto por las actividades de operación		
Depreciación	181,710	61,160
Amortizaciones	2,187,181	686,087
Provisión impuesto de renta	281,753	101,506
Cambio neto en activos y pasivos vinculados a la operación		
Deudores	(33,927)	(482,262)
Gastos pagados por anticipado	(18,183)	(41,994)
Gastos diferidos	(8,933)	0
Cuentas por pagar	(48,626)	129,802
Impuestos gravámenes y tasas	1,555	0
Pasivos estimados y provisiones	(760,421)	(87,919)
Obligaciones laborales	25,753	51,336
Otros pasivos	(4,724)	5,684
Efectivo usado en las actividades de operación	(2,770,966)	238,734
Actividades de inversión:		
Inversiones	(14,050,086)	0
Aumento de cargos diferidos	(168,700)	(7,923,244)
Adiciones de propiedades y equipo	(68,831)	(904,084)
Efectivo utilizado en actividades de inversión	(14,287,617)	(8,827,328)
Actividades de financiación:		
Aumento aportes de capital	0	12,772,061
Obligaciones financieras	(3,813)	3,813
Efectivo utilizado para actividades de financiación	(3,813)	12,775,874
Aumento (Disminución) neto en el efectivo durante el año	(17,062,396)	4,187,280
Saldo del efectivo al comienzo del año	19,620,565	15,433,285
Saldo del efectivo al final del año	2,558,169	19,620,565

**ORIGINAL
 FIRMADO POR:**

Oscar A. Leiva Villamizar
 Representante legal
 Véase certificación adjunta)

**ORIGINAL
 FIRMADO POR:**

Juan Carlos Collazos C.
 Contador Público T.P 86796-T
 Vinculado a PricewaterhouseCoopers
 Asesores Gerenciales Ltda.
 (Véase certificación adjunta)

**ORIGINAL
 FIRMADO POR:**

Alba Rocío Rodríguez
 Revisora Fiscal T.P 22562- T
 Designada por Grant Thornton Ulloa Garzón
 (Véase dictamen adjunto)

Notas a los estados financieros

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto por el número de acciones, su valor nominal, tasas de cambio y cifras expresadas en dólares)

Nota 1. – Entidad y objeto social

La CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A., (en adelante la Cámara) se constituyó el 3 de octubre de 2007 mediante escritura pública número 5909, de la notaría 19 de Bogotá, inscrita el día 2 de Noviembre de 2007, se reformó mediante escritura pública número 3731 del 30 de abril de 2008 de la notaría 76 de Bogotá inscrita el 2 de mayo de 2008. Su creación fue autorizada mediante la resolución número 1586 de 2007, y se le otorgó el correspondiente Certificado de Autorización mediante la resolución número 0923 del 12 de junio de 2008, ambas emitidas por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y actualmente se encuentra en funcionamiento. La Cámara es una sociedad privada que cuenta con la participación como accionista de XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P, sociedad anónima mixta de servicios públicos del orden nacional, con un porcentaje de 5.8%. La Cámara no hace parte de un grupo empresarial, tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. y tiene una oficina ubicada en la Carrera 11 No.71-73 oficina 1201 de la misma ciudad. La Sociedad no ha celebrado contratos de corresponsalía.

A 31 de diciembre de 2009 cuenta con un total de 26 funcionarios y un aprendiz del Sena.

Su objeto social es la prestación del servicio de compensación como contraparte central de operaciones, con el propósito de reducir o eliminar los riesgos de incumplimiento de las obligaciones derivadas de las mismas. La Cámara se encuentra bajo la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia. La duración de la Cámara está pactada hasta el 03 de octubre del año 2057.

Nota 2. – Principales políticas y prácticas contables

Las políticas de contabilidad y preparación de estados financieros de la sociedad están de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y, en lo no previsto en éstas, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia contenidas en el Decreto 2649 de 1993.

De acuerdo con lo anterior, a continuación se describen las principales prácticas y políticas contables de la sociedad.

Unidad de medida

La moneda utilizada para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos, es el peso colombiano. Para efectos de presentación, los estados financieros y sus notas se muestran en miles de pesos.

Periodo contable

Por estatutos la Cámara debe preparar y difundir estados financieros de propósito general al final de cada ejercicio social y por lo menos una vez al año, hacer un corte de sus cuentas.

Diferidos

Los cargos diferidos se registran por el sistema de causación y comprenden los gastos preoperativos, el impuesto diferido y las licencias de programas, los cuales se amortizan por el método de línea recta de acuerdo con las normas contables. La licencia adquirida en el año 2008 por la Cámara a su proveedor MEFF Tecnología y Servicios S.A., Sociedad Unipersonal Española, se amortiza a 60 meses, dado que el software se constituye en un activo esencial para el funcionamiento del sistema de compensación y liquidación administrado por la Cámara, debido a que contiene los requerimientos para el desarrollo del objeto social de la entidad e incorpora el modelo de riesgo MEFFCOM2 adoptado para la gestión de riesgos que asume la Cámara.

Igualmente, la adquisición del software y del hardware exigido para su funcionamiento tecnológico permitirá el crecimiento futuro de la Cámara acorde con los avances del mercado.

Los costos de inversión del software y del hardware son significativos frente al patrimonio de la Cámara, inversión que permitirá el desarrollo de las actividades autorizadas a la Cámara y el logro del punto de equilibrio conforme con las proyecciones financieras realizadas.

El período de amortización de los activos diferidos es el siguiente:

Organización y Preoperativos:	60 meses
Licencias y Software :	36 meses, salvo la licencia de uso del software MEFF S/MART que se está amortizando en un plazo de 60 meses y aquellas cuya renovación sea a un plazo inferior a 36 meses y por ende su amortización se efectúe en ese mismo plazo.
Servicio mantenimiento especializado y suscripciones:	De acuerdo con la vigencia de los contratos
Seguros:	De acuerdo con la vigencia de la póliza

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se efectúan de acuerdo con las normas legales vigentes y se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha que ocurren. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas del mercado certificadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, por valor de \$2,044.23 por US 1 en diciembre 31 de 2009 y \$2,243.59 por US 1 al 31 de diciembre de 2008. Las diferencias en cambio se imputan al activo correspondiente o a resultados, según corresponda.

Inversiones

Las inversiones se clasifican, valoran y contabilizan de conformidad con lo establecido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera número 100 de 1995. La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio al cual un valor, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

Para los efectos propios de dicha norma, el precio justo de intercambio que se establezca debe corresponder a aquel por el cual un comprador y un vendedor, suficientemente informados, están dispuestos a transar el correspondiente valor.

Las disposiciones de la Superintendencia Financiera requieren que las inversiones se clasifiquen en negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta, a su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. Esta clasificación se determina al momento de comprar los títulos o valores.

Teniendo en cuenta el objeto social de la Cámara y el modelo de riesgo adoptado, todas las inversiones a 31 de diciembre de 2009 se encuentran clasificadas como negociables y su valoración se efectúa en forma diaria tomando el precio justo de intercambio.

Para la contabilización de las variaciones en el valor de las inversiones, desde el día de su adquisición, los cambios en el valor de las inversiones se registran de forma individual para cada valor o título. La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior del respectivo valor se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período para las inversiones negociables.

De acuerdo con la normativa, las inversiones son clasificadas por niveles de riesgo crediticio, es así como, los títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

<u>Calificación</u> <u>largo plazo</u>	<u>Valor máximo</u> <u>%</u>	<u>Calificación</u> <u>corto plazo</u>	<u>Valor máximo</u> <u>%</u>
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Para los títulos y/o valores que no cuenten con una calificación externa o títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, el monto de las provisiones se debe determinar con fundamento en la metodología que para el efecto determine la entidad inversionista, Dicha metodología debe ser aprobada de manera previa por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las entidades inversionistas que no cuenten con una metodología interna aprobada para la determinación de las provisiones, se deben sujetar a lo siguiente:

- Categoría "A"- Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría, no procede el registro de provisiones.

- Categoría "B"- Inversión con riesgo aceptable. superior al normal, Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda, Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.

- Categoría "C"- Inversión con riesgo apreciable. Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.

- Categoría "D"- Inversión con riesgo significativo. Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.

- Categoría "E"- Inversión incobrable. Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Cuando la Sociedad califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

Las calificaciones externas deben ser efectuadas por una sociedad calificadora de valores autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, o por una sociedad calificadora de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocados en el exterior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

Para la administración de las inversiones, la Cámara suscribió un contrato de Administración de Portafolios de Terceros (APT), con Correval S.A. Comisionista de Bolsa.

Deudores – Participantes

Registra los valores adeudados por los servicios que presta la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A., a cada uno de los miembros, en desarrollo de su objeto social.

Propiedades y equipo - Depreciación

Las propiedades y equipo se registran a su valor de costo. La depreciación se calcula sobre el costo, usando el método de línea recta a las tasas anuales del 10% para muebles y enseres, y el 20% para equipo de computación, con una vida útil de 10 y 5 años, respectivamente.

Por disposición legal, aquellos activos adquiridos en el año con un valor inferior a \$1,188,000, son considerados activos de menor cuantía, por lo tanto aquellos activos fijos que la CRCC adquirió que cumplieran con ésta condición, se depreciaron en el mismo año.

Mejoras en propiedad ajena

Las mejoras en propiedades arrendadas se contabilizan al costo. La amortización se realiza por el método de línea recta, durante el menor tiempo entre su vida útil estimada y el término del contrato de arrendamiento.

Pasivos laborales

Los pasivos laborales, inclusive vacaciones acumuladas, se contabilizan mensualmente y se consolidan al fin de cada año con base en las disposiciones legales.

La Cámara hace los aportes periódicos para cesantías y seguridad social integral (salud, riesgos profesionales y pensiones), a los fondos privados

Impuesto de renta diferido

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente se contabiliza como un impuesto diferido crédito o débito, respectivamente, siempre que exista una expectativa razonable que tales diferencias se revertirán y en el caso del activo, que en ese momento se generará suficiente renta gravable en los periodos en los cuales tales diferencias se reviertan para recuperarlo.

Impuesto sobre la renta

La provisión para impuesto sobre la renta se calcula a la tasa oficial por el método de causación, teniendo en cuenta el mayor valor entre la renta presuntiva y la utilidad antes del impuesto sobre la renta, ajustada por las diferencias con la renta líquida fiscal. La provisión para impuesto de renta por los años gravables 2008 y 2009, se calculó con base en la renta presuntiva.

Pasivos estimados y provisiones

La Cámara contabiliza provisiones para cubrir posibles contingencias, cuando exista un derecho adquirido y por lo tanto una obligación contraída, siempre que el pago sea exigible o probable y que la provisión sea cuantificable, justificable y verificable.

Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el sistema de causación en el momento en que los servicios son prestados o recibidos.

Operaciones de compensación y liquidación

El objeto principal de la Cámara es constituirse como acreedora y deudora recíproca de los derechos y obligaciones que se deriven de las operaciones previamente aceptadas para su compensación y liquidación, asumiendo tal carácter frente a las partes en la operación de forma irrevocable, quienes a su vez mantienen el vínculo jurídico con la Cámara y no entre sí, es decir se convierte en el comprador de todo vendedor y en el vendedor de todo comprador mitigando el riesgo de incumplimiento de las operaciones.

La actividad de compensación y liquidación que realiza la Cámara por la aceptación de operaciones sobre contratos de futuros genera obligaciones que mientras se mantengan vigentes se denominan posiciones abiertas. Cada posición abierta es ajustada diariamente a precios de mercado y registrada en las cuentas respectivas. La Cámara también valora diariamente los títulos recibidos en garantía.

En la fecha de vencimiento los contratos de futuros deben cumplirse bien sea con la entrega del activo subyacente o mediante una liquidación por diferencias.

De la prestación del servicio de compensación y liquidación, la Cámara percibe un ingreso que se reconoce en los resultados del período, de acuerdo con las tarifas establecidas en la circular única de la Cámara.

Cuentas de orden fiduciarias

Reflejan las operaciones de otros entes que se encuentran bajo la administración del ente económico y corresponde a las garantías constituidas en títulos (DCV) o en dinero a través de la cuenta de Banco de la República (CUD) por parte de los miembros liquidadores.

Cuentas de orden deudoras y acreedoras

Las cuentas de orden de control registran los activos totalmente depreciados para control interno y las cuentas de orden fiscales registran tanto el exceso de renta presuntiva sobre la depuración ordinaria del año 2008, como los rendimientos faciales por la tenencia del portafolio de títulos TES.

Las cuentas de orden contingentes reflejan que la operación no ha sido cancelada mediante la entrega del bien o revertida por una posición equivalente. Estas cuentas se cierran el día hábil inmediatamente siguiente a su origen.

Presentación

Algunas cifras de los Estados Financieros del año 2008, fueron reclasificadas para propósitos de presentación y comparabilidad con las notas del año 2009.

Nota 3. – Disponible

El saldo de disponible al 31 de diciembre comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Caja general moneda extranjera (Euros 20 y USD\$ 1,171)	2,514	0
Cajas menores	994	2,308
Bancos nacionales	2,554,661	19,591,356
Bancos del exterior (USD \$12)	0	26,901
Total	2,558,169	19,620,565

La cuenta de ahorros del Banco de Bogotá No. 049160013 cuyo titular es la Cámara genera rendimientos del 3,55% efectivo anual sobre el saldo. La cuenta transaccional No 20080008 del Banco de Bogotá - New York, generó una rentabilidad del 0,65% hasta el mes de Enero de 2009 mes en que fue saldada.

No existen limitaciones ni restricciones sobre la disponibilidad de estos saldos, ni tampoco existen partidas conciliatorias que puedan alterar a futuro los saldos de las cuentas bancarias y por consiguiente constituir posibles provisiones sobre el disponible.

Nota 4. – Inversiones

El saldo de las inversiones a diciembre 31 de 2009 se compone de inversiones negociables, así:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Títulos negociables TES corto plazo	8,422,860	0
Títulos negociables TES Completo Tit principal (renta fija)	5,627,226	0
Total	14,050,086	0

Para la administración de las inversiones, la Cámara suscribió un contrato de Administración de Portafolios de Terceros (APT), con Correval S.A. Comisionista de Bolsa, quién efectúa la valoración de las inversiones de acuerdo con los parámetros previstos en la normatividad vigente.

El detalle de las inversiones a 31 de diciembre es el siguiente:

<u>Clase de título</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Tasa mercado</u>
TES	12/02/2010	5,000,000	5,627,226	3,5%
TCO	25/03/2010	3,500,000	3,478,974	2,7%
TCO	20/05/2010	5,000,000	4,943,886	3,0%
Total		13,500,000	14,050,086	

Sobre las inversiones no pesan restricciones jurídicas o económicas que las afecten ó que afecten su titularidad.

Nota 5. – Deudores

El saldo de deudores al 31 de diciembre comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Deudores – Participantes (1)	8,874	36,663
Anticipo de impuesto de industria y comercio	42	0
Anticipo de impuesto de renta año 2008	0	2,642
Retención en la fuente a título de renta (Autorretenciones)	109,543	119,510
Saldo a favor IVA	836,103	761,940
Cuentas por cobrar a trabajadores	120	0
Total	954,682	920,755

(1) La cuenta participantes corresponde a las tarifas de conexión y mantenimiento que cobra la Cámara, a los miembros por el mantenimiento y utilización del sistema MEFF.

El detalle de participantes a 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	3,016	6,032
BANCOLOMBIA S.A.	2,784	0
SOCIEDAD ADM FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR	1,102	0
VALORES BANCOLOMBIA S.A.	1,102	0
ACCIONES DE COLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOL	870	0
AFIN S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	0	3,132
BANCO AGRARIO	0	2,707
BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	0	6,040
BANCO DAVIVIENDA S.A.	0	3,132
BANCO DE OCCIDENTE	0	7,656
BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	0	2,707
JP MORGAN CORPORACION FINANCIERA S.A.	0	2,552
ULTRABURSATILES S.A.	0	2,706
Total	8,874	36,663

Durante el año 2009 y 2008 no se presentaron provisiones de cartera, teniendo en cuenta que la administración de la Cámara considera que no se presentan riesgos de importancia en relación con la recuperación de sus cuentas por cobrar. Sobre las cuentas por cobrar no se cobra ningún tipo de interés. La cartera por cobrar a miembros liquidadores no excede de 30 días.

Nota 6. – Diferidos

Gastos pagados por anticipado

El saldo de diferidos al 31 de diciembre comprende:

	<u>2009</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>	<u>2008</u>
Seguros y fianzas	43,305	58,152	52,548	37,701
Mantenimiento equipos	4,768	11,590	6,822	0
Servicios	5,951	50,841	44,890	0
Suscripciones	6,153	57,426	55,566	4,293
Total gastos pagados por anticipado	60,177	178,009	159,826	41,994

Cargos diferidos

	<u>2009</u>	<u>Aumento</u>	<u>Amortización</u>	<u>Traslado</u>	<u>2008</u>
Organización y preoperativos	6,191,197	14,885	1,995,223	0	8,171,535
Estudios, Investigaciones y proyectos	113,816	113,816	0	0	0
Software	212,565	33,054	86,554	(8,933)	257,132
Mejoras en propiedad ajena	150,268	430	96,842	0	246,680
Otros	19,010	6,515	8,562	0	21,057
Impuesto de renta diferido	567	0	0	0	567
Total cargos diferidos	6,687,423	168,700	2,187,181	(8,933)	8,696,971
Corriente	2,196,114	2,196,114	2,187,181	0	2,187,181
No corriente	4,491,309	168,700	2,187,181	0	6,509,790

Los rubros más significativos en los cargos de organización y preoperativos se discriminan así:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Servicios	2,189,558	3,058,212
Licenciamientos	1,438,428	1,824,646
Honorarios	902,703	1,148,894
Laborales	595,966	758,502
Gastos de viaje	432,795	550,831
Gastos transferidos al encargo fiduciario	395,855	503,816
Arrendamientos	156,770	225,352
Varios	79,122	101,282
Total	6,191,197	8,171,535

Los cargos preoperativos presentan un saldo importante debido a que su amortización solo inició en el mes de septiembre de 2008, con la salida a producción de la Sociedad, en tal sentido, se tiene un saldo de amortización a 31 de diciembre de 2009 de \$2,187,181 y en el año 2008 de \$686,088. El periodo total de amortización es de 60 meses.

Nota 7. – Propiedades y equipo

El saldo de propiedades y equipo al 31 de diciembre comprende:

	<u>Saldo 2009</u>	Depreciación año 2008	Depreciación año 2009	Adquisiciones	<u>Saldo 2008</u>
Muebles y enseres	110,260	(8,701)	(16,876)	13,990	121,847
Equipo de procesamiento de datos	605,621	(51,515)	(160,523)	54,308	763,351
Equipo telecomunicaciones	14,165	(944)	(4,311)	533	18,887
Total	730,046	(61,160)	(181,710)	68,831	904,085

A partir del mes de septiembre de 2008, se comenzó la depreciación de los activos fijos debido al inicio de la etapa operativa, teniendo en cuenta que antes se encontraban en pruebas.

Los activos de la Cámara están asegurados, no están prendados en garantía, no se encuentran en proceso de embargo y no han sufrido siniestro. Tampoco se realizaron ventas durante los años 2009 y 2008.

Nota 8. – Cuentas por pagar

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Software y Activos fijos	81,095	0
Servicios	57,804	37,312
Descuentos y aportes de nómina	41,554	0
Seguros	33,663	0
Honorarios y comisiones	26,870	29,028
Arrendamientos	25,057	8,140
Retención en la fuente	23,605	124,513
Otros servicios	21,955	122,189
Impuesto de industria y comercio retenido	1,050	3,474
Gastos de Viaje	695	0
Accionistas	3	3
Impuesto a las ventas retenido	0	37,318
Total	313,351	361,977

A 31 de diciembre se tiene contraída la obligación en moneda extranjera con el proveedor español MEFF Tecnología y Servicios S.A.U. por concepto de mejoras al sistema para el producto OTC. El monto de esta obligación se encuentra incluido en el total de las cuentas por pagar (313.351)

El detalle de dicha obligación es:

	Euros	Cop Miles
Saldo a 31 de diciembre de 2009	15.300	44.854

Nota 9. – Obligaciones laborales

El saldo de las obligaciones laborales al 31 de diciembre comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cesantías consolidadas	26,837	16,153
Intereses sobre las cesantías	2,987	1,415
Vacaciones consolidadas	48,843	35,346
Total	78,667	52,914

Nota 10. – Impuestos gravámenes y tasas

El saldo correspondiente a impuestos por pagar a 31 de Diciembre es:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Impuesto de renta vigencia fiscal corriente (1)	281,753	161,785
Impuesto de Industria y comercio sexto bimestre año corriente	1,555	7,748
Total	283,308	169,533

(1) Impuesto de renta:

La conciliación de la utilidad contable y la renta líquida base del impuesto:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
(Pérdida) antes de impuestos	(4,292,351)	(22,881)
Menos		
Pagos efectuados Industria y Comercio 100%	(21,798)	(14,589)
25% Gravámenes a los movimientos financieros	(5,627)	(10,773)
Inversión en Activos Fijos	0	(276,881)
Más		
Gastos no deducibles		
Gasto no deducible Industria y Comercio	15,605	200,620
Gravamen a los movimientos financieros	22,509	43,093
Impuesto de timbre	1	31,483
Otros gastos no deducibles	139,574	89,532
Pérdida fiscal	(4,142,087)	(140,396)
Patrimonio líquido según declaración de renta año anterior	28,459,868	16,341,944
Base gravable (Renta Presuntiva) 3%		
Patrimonio líquido Año Anterior	853,796	490,258
Tarifa	33%	33%
Impuesto a cargo	281,753	161,785
Impuesto diferido por diferencias temporales	0	0
Provisión impuesto de renta	281,753	161,785

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 33% a título de impuesto de renta y complementarios.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

A partir del año gravable 2007 se eliminó para efectos fiscales el sistema de ajustes integrales por inflación y se reactivó el impuesto de ganancias ocasionales para las personas jurídicas sobre el total de la ganancia ocasional gravable que obtengan los contribuyentes durante el año. La tarifa aplicable sobre la ganancia ocasional gravable es del 33%.

A partir del año gravable 2007 y únicamente para efectos fiscales, los contribuyentes podrán reajustar anualmente el costo de los bienes muebles e inmuebles que tengan carácter de activos fijos. El porcentaje de ajuste será el que fije la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante Resolución.

Al 31 de diciembre de 2008 la Compañía presenta excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por valor de \$324,141. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria obtenidos a partir del año gravable 2003 pueden ser compensados con la renta líquida ordinaria, dentro de los cinco años siguientes, reajustados fiscalmente.

En los términos de la Ley 1111 de 2006, por los años gravables 2007, 2008, 2009 y 2010, se creó el impuesto al patrimonio a cargo de las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho, contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta. Para efectos de este gravamen, el concepto de riqueza, base gravable del impuesto, es equivalente al total del patrimonio líquido del obligado poseído a 1 de enero de 2007, siempre que el mismo valor sea igual o superior a \$3,000 millones.

La tarifa aplicable sobre la base mencionada será del 1,2%.

Las Declaraciones de impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2008 y 2007, se encuentra sujeto a revisión y aceptación por parte de las autoridades tributarias hasta dos años después de presentada la respectiva declaración. Sin embargo, la administración de la Cámara y sus asesores estiman que no se presentarán diferencias de importancia que impliquen una provisión adicional para cubrir posibles rechazos.

La conciliación de patrimonio contable y fiscal:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Patrimonio contable	24,355,865	28,929,969
Pasivos estimados	(8,432)	(768,853)
Patrimonio fiscal	24,347,433	28,161,116

Nota 11. – Pasivos estimados y provisiones

El saldo de los pasivos estimados al 31 de diciembre comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Servicios	8,432	4,820
Honorarios	0	4,500
Gastos de viajes	0	590,000
Total	8,432	599,320

Nota 12. – Otros pasivos

El saldo de los otros pasivos a 31 de diciembre de 2009, corresponde a descuentos realizados por nómina a funcionarios de la Cámara por concepto de jornadas de vacunación con la caja de compensación Compensar, y durante el año 2008 el valor de \$5,684 que correspondía a mayor valor pagado por Serfinco, Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. Estos pasivos se cancelan durante el primer trimestre del año 2010 y 2009 respectivamente.

El movimiento de otros pasivos fue de la siguiente manera:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Caja de compensación Compensar	960	0
Sociedad comisionista de bolsa S.A.	0	5,684
Total	960	5,684

Nota 13. – Patrimonio

Capital social

El capital autorizado de la sociedad a 31 de diciembre de 2009 y 2008 está representado en 35,000,000,000 acciones con valor nominal de \$1 cada una. El capital suscrito y pagado a 31 de diciembre de 2009 y 2008 está representado en 29,000,000,000 acciones con valor nominal de \$1 cada una.

De acuerdo con el Decreto 2893 del 31 de julio de 2007, el capital mínimo que deberá acreditar la Cámara, será de \$19,000,000, ajustable anualmente con la variación del Índice de Precios al Consumidor que suministre el DANE, A 31 de diciembre de 2009 y 2008 la Cámara ha venido cumpliendo con este requerimiento.

En el año 2009, no se presentaron aumentos de capital.

Reserva legal

De acuerdo con las leyes colombianas, las sociedades deben apropiar como reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta de cada ejercicio hasta que el saldo de ésta sea equivalente por lo menos al 50% del capital. La reserva legal no es distribuible pero puede ser usada para absorber pérdidas netas anuales.

Con base en el resultado del año 2007, en el año 2008 se constituyó una reserva legal por valor de \$11,463 y una reserva ocasional para cubrir pérdidas futuras por \$103,172. Dichas reservas fueron utilizadas en el año 2009 para cubrir parte de la pérdida generada en el año 2008.

Nota 14. – Cuentas de orden

El saldo de las cuentas de orden a 31 de diciembre comprende:

Cuentas de orden fiduciarias

Reflejan las operaciones de otros entes que se encuentran bajo la administración del ente económico y corresponde a las garantías constituidas en títulos (DCV) o en dinero a través de la cuenta de Banco de la República (CUD) por parte de los miembros liquidadores.

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Garantías en títulos DCV	62,773,560	14,093,678
Garantías en cuenta CUD	4,098,200	7,496,349
Total	66,871,760	21,590,027

Cuentas de orden deudoras y acreedoras

Las cuentas de orden de control registran los activos totalmente depreciados para control interno y las cuentas de orden fiscales registran tanto el exceso de renta presuntiva sobre la depuración ordinaria del año 2008, como los rendimientos faciales por la tenencia del portafolio de títulos TES.

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Exceso de renta presuntiva	4,995,883	324,141
Pérdidas fiscales	4,142,087	140,396
Rendimientos Faciales	325,856	0
Diferencia pérdida fiscal vs pérdida contable	44,270	0
Equipo de oficina	8,133	4,716
Equipo de computo y comunicación	4,859	1,254
Total	9,521,088	470,507

Las cuentas de orden contingentes reflejan que la operación no ha sido cancelada mediante la entrega del bien o revertida por una posición equivalente. Estas cuentas se cierran el día hábil inmediatamente siguiente a su origen.

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Posición abierta-corporaciones financieras	114,764,565	0
Posición abierta – bancos	117,474,650	2,025,840
Posición abierta-sociedades comisionistas de bolsa	125,745,325	8,609,820
Total	357,984,540	10,635,660

Nota 15. – Ingresos operacionales

En cumplimiento de su objeto social, los ingresos generados por los años terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 comprenden:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Tarifa de mantenimiento	555,000	125,147
Tarifa de conexión	100,533	32,088
Servicios de compensación y liquidación	87,479	3,880
Total	743,012	161,115

Para la prestación de estos servicios la Cámara ha suscrito contratos con cada uno de sus miembros.

Nota 16. – Gastos operacionales

Los gastos de administración por los años terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 comprenden:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Gastos de personal	2,219,696	633,864
Amortizaciones	2,187,181	686,087
Servicios	473,789	156,958
Honorarios	385,079	147,444
Arrendos	291,116	121,728
Contribuciones y afiliaciones	202,510	0
Depreciaciones	181,710	61,160
Diversos	101,479	12,066
Gastos de viaje	63,232	90,912
Seguros	52,548	16,666
Impuestos	38,115	68,171
Relaciones públicas	26,189	12,907
Útiles, papelería y fotocopias	16,172	9,763
Divulgación y publicidad	10,946	1,346
Mantenimiento y reparación	10,547	0
Asambleas y Simposios	6,951	0
Gastos legales	3,580	1,080
Adecuación e instalaciones	2,352	13,681
Gastos de sistematización	60	0
Total	6,273,252	2,033,833

Nota 17. – Ingresos y gastos no operacionales

El saldo de ingresos y gastos no operacionales por los años terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 comprenden:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ingresos no operacionales		
Ajuste por valorización de inversiones	770,610	0
Rendimientos financieros	476,652	1,670,027
Recuperaciones	9,242	116
Diferencia en cambio (1)	7,032	1,444,348
Diversos	2,273	1,049
Ingresos de ejercicios anteriores	220	0
Total	1,266,029	3,115,540
Gastos no operacionales		
Diferencia en cambio (1)	25,759	1,204,287
Gastos bancarios y comisiones	0	18,624
Costos y gastos de ejercicios anteriores	521	8,109
Diversos	1,715	0
Gastos no deducibles impuesto de renta	145	5,633
Otros	0	29,050
Total	28,140	1,265,703

(1) La diferencia en cambio tanto ingreso como gasto corresponden a los generados durante el año 2008, corresponden a la adquisición, mantenimiento y servicios técnicos de software y licencias a MEFF Tecnología y Servicios S.A.

Nota 18. – Saldos y transacciones con partes relacionadas

Se consideran como partes relacionadas los accionistas, miembros de la Junta Directiva y directivos de la Sociedad.

Saldos

Al cierre de 31 de diciembre de 2009, los accionistas presentaban los siguientes saldos:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Capital	29,000,000	29,000,000
Saldo cuentas de ahorro Banco de Bogotá	2,535,652	19,422,069
Saldo en cuentas por pagar Meft Aiaf Senaf	44,854	0
Participantes	6,670	31,405
Saldo cuentas corriente Banco de Bogotá	1	193,161

Transacciones

Durante en el año 2009 no se presentó aumento de capital por parte de los accionistas y para el año 2008 se realizó el pago de la segunda cuota de capital por valor de \$12,772,061.

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Rendimientos financieros Banco de Bogotá	476,652	1,670,026
Tarifa de mantenimiento y conexión	134,650	125,587
Servicios de compensación y liquidación	58,460	2,438

La Cámara reembolsó a la Bolsa de Valores de Colombia S.A.(BVC), el monto de los pagos en que ésta entidad incurrió a nombre de la Cámara por diversos conceptos, así como servicios prestados, los cuales quedaron contabilizados de la siguiente forma:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cargos diferidos	0	896,056
IVA descontable	2,352	79,783
Gastos operacionales	14,700	105,198
Gastos no operacionales	0	8,045

Por el año 2009 y 2008, se realizaron transacciones con la sociedad MEFF Tecnología y Servicios S.A. Sociedad Unipersonal Española, compañía vinculada de MEFF AIAF SENAF HOLDING DE MERCADOS FINANCIEROS S.A., accionista que tiene una participación del 10% del capital suscrito y pagado, las cuales se describen a continuación:

	Euros	Equivalente en miles de pesos <u>2009</u>
Cargo pre operativo –Mejora a Software (TRM \$2,984.62)	4,360	13,012
Cargo pre operativo –Destinación a proyecto OTC (TRM \$2,935.47)	17,000	49,903
Total	21,360	62,915
Cuenta por pagar (Reembolso por gastos de viaje) - TRM \$3,174.52 (1)	189,174,16	600,537
Cuenta por pagar (Mejora a Software) – TRM \$2,984.62	3,924	11,712
Cuenta por pagar (Destinación a proyecto OTC) –TRM 2,931.63	15,300	44,854
Ajuste por diferencia en cambio en pesos	7,8	22,769
Total	208,406	679,872

(1) Esta transacción quedó causada durante el año 2008 y cancelada durante el año 2009

	<u>USD\$</u>	Equivalente en miles de pesos <u>2008</u>
Cargo preoperativo (TRM \$2,324.10)	1.733.668	\$ 4,029,218
Cargo preoperativo (TRM \$2,169.83)	433.668	940,986
Total	2.167.336	\$ 4,970,204
Cuenta por pagar (TRM \$2,324.10)	1.560.000	\$ 3,625,596
Cuenta por pagar (TRM \$2,169.83)	390.000	846,234
Ajuste por diferencia en cambio	0	(219,874)
Total	1.950.000	\$ 4,251,956

Durante los años 2009 y 2008 la Cámara canceló a Deceval S.A., en desarrollo de su operación servicios de depósito un total de \$11,932 y \$10,435 respectivamente, los cuales se encuentran contabilizados de la siguiente forma:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cargos diferidos	3,413	460
Gastos operacionales	8,519	9,975
Total	11,932	10,435

Durante el año 2009 y el año 2008, los directivos presentaban la siguiente transacción:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Pagos a directivos	1,084,907	692,824
Total	1,084,907	692,824

Durante el año 2009 y el año 2008, los miembros de la Junta Directiva y de los Comités presentaban las siguientes transacciones:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Honorarios Junta Directiva y comités – Cargo diferido	0	95,200
Honorarios Junta Directiva y comités – Gasto	127,225	24,143
Total	127,225	119,343

Durante el año 2009, se canceló a Correval S,A, Comisionista de Bolsa \$17,135, correspondiente a la administración del portafolio APT de inversiones en Títulos TES el cual fue se constituyó en Abril de 2009, y según información reflejada en la nota relativa a Inversiones.

De conformidad con lo previsto en el artículo 446 del Código de Comercio, es necesario mencionar que se tuvieron egresos por concepto de salarios al personal directivo de la Sociedad por un monto de \$1,085 millones, honorarios a los miembros de la Junta Directiva por un monto de \$77 millones, honorarios a los miembros de los Comités por \$51 millones, honorarios por concepto de asesorías de \$260 millones, por concepto de publicidad \$11 millones y por concepto de relaciones públicas \$26 millones. El detalle de tales erogaciones se encuentra en documento anexo al Informe de Gestión, que hace parte integral del mismo.

Nota 19. – Gobierno corporativo

Junta Directiva y Alta Gerencia:

La Junta Directiva y la alta gerencia están informadas acerca de los distintos riesgos administrados por la Cámara, de los procesos y de los activos que compensa y liquida. De conformidad con los estatutos, le corresponde a la Junta Directiva aprobar las políticas de administración de riesgos, que somete a su consideración el comité de riesgos de la Cámara. Así mismo es el órgano encargado de realizar el seguimiento a la administración de riesgo de la Cámara, La Junta Directiva aprueba los activos que serán compensados y liquidados en la Cámara previo a surtir el proceso de autorización de los mismos ante la Superintendencia Financiera de Colombia. La Junta al momento de admitir un miembro determina sus límites de operación.

Políticas y división de funciones:

La Cámara cuenta con un comité de riesgos integrado por cinco (5) miembros designados por la Junta de los cuales por lo menos dos (2) deben ser miembros independientes de la Junta Directiva. El comité de riesgos define y adopta el modelo, los mecanismos y procedimientos para la gestión del riesgo a que se exponen las operaciones que acepta la Cámara.

El área encargada de identificar, estimar, administrar y controlar los riesgos inherentes al objeto principal de la Sociedad es la Subgerencia de Riesgos y Operaciones.

Por su parte, al Comité de Auditoría le corresponde verificar que a través del Comité de Riesgos de la Sociedad se efectúe el seguimiento a los niveles de exposición del riesgo, sus implicaciones para la entidad y las medidas adoptadas para su control o mitigación. En desarrollo de dicha función el Comité de Auditoría puede solicitar al Comité de Riesgos los informes que considere pertinentes.

Para la gestión del riesgo operativo se ha designado un funcionario responsable de la unidad de riesgo operativo (URO), quien reporta directamente a la gerencia, Cabe mencionar que el auditor interno es el encargado de velar por el cumplimiento del programa de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Reportes a la Junta Directiva:

Los miembros de la Junta Directiva reciben con la convocatoria a las reuniones la información necesaria para la deliberación y toma de decisiones de acuerdo con el orden del día propuesto. En las reuniones de la Junta Directiva se presenta un informe de la administración que comprende la operativa de la Cámara indicando el comportamiento de las operaciones compensadas y liquidadas, así como la posición abierta de cada una de las cuentas y la gestión de riesgo realizada. Por su parte el comité de riesgos presenta por lo menos un informe anual a la Junta Directiva acerca de la gestión de riesgos adelantada. La Junta Directiva cuenta con un comité administrativo y financiero conformado por cinco miembros elegidos de su seno.

De conformidad con lo previsto en el Código de Ética y Conducta de la Cámara las operaciones o actos comprendidos en el artículo cuarto -Objeto Principal- de los Estatutos Sociales, que se celebren con vinculados económicos, se realizarán cumpliendo cabalmente con lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento, en las Circulares y en los Instructivos Operativos de la Cámara.

Las operaciones o actos a celebrarse con vinculados económicos, diferentes a los comprendidos en el artículo cuarto -Objeto Principal- de los Estatutos Sociales de Cámara, podrán ser autorizadas por el Gerente dentro del monto de sus atribuciones y aquellos que excedan dicho monto deberán ser previamente autorizados por la Junta Directiva.

La Gerencia a título informativo presenta a la Junta Directiva periódicamente un reporte de las operaciones o actos que se celebren con vinculados económicos en desarrollo de sus atribuciones.

Infraestructura tecnológica:

Para la gestión del riesgo operativo la Cámara cuenta con herramientas que le permiten desarrollar las etapas de identificación, medición, control y monitoreo de eventos de riesgo definidos por procesos.

Respecto de la gestión de riesgos relativos al desarrollo del negocio, el sistema de la Cámara tiene incorporado el modelo de riesgo adoptado denominado MEFFCOM2, a través del cual administra y controla el riesgo de las operaciones que acepta para su compensación y liquidación como entidad de contrapartida central.

Metodología para la medición de riesgos:

La Cámara adelanta la gestión y control del riesgo operativo de conformidad con los lineamientos y principios dispuestos por su Junta Directiva a través de sus Comités de Riesgos y Auditoría, los cuales tienen como propósito ordenar los objetivos estratégicos de dicha gestión en el marco de cumplimiento establecido en las Circulares Externas 049 de 2006 y 041 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia y las recomendaciones para las entidades de contrapartida central en materia de administración de los riesgos operativos propuestas por IOSCO-BIS.

De esta forma, la Cámara adoptó una metodología cualitativa para la valoración del nivel de exposición en riesgo operativo que se soporta en un enfoque de mejora continua para establecer el contexto interno y externo que afecta el cumplimiento de los objetivos de cada proceso. El resultado del establecimiento de este contexto facilita la identificación de los riesgos operativos a través de la cual se genera la matriz de riesgos por procesos y la matriz de riesgos operativos consolidada.

La unidad de riesgo operativo (URO) es la responsable de llevar a cabo dicha identificación de riesgo con colaboración de los líderes de los procesos quienes determinan la valoración de la severidad, en caso que el riesgo se materialice primero bajo un escenario en el cual el proceso no cuenta con controles (riesgo inherente) y luego al establecer la efectividad de los mismos, se revalora la severidad cada riesgo y se establece el nivel de riesgo residual. Así, para cada riesgo se le asigna a su probabilidad e impacto un valor dentro de una escala cualitativa y del resultado de la multiplicación de estos valores se establece su nivel de severidad y el resultado puede ordenarse, de acuerdo a las clases de aceptable, aceptable con control, indeseable e inaceptable, con lo cual los riesgos contenidos en la matriz de riesgos operativos pueden ordenarse, tratarse y monitorearse de acuerdo a su severidad y de esta forma proporcionar información sobre la evolución del perfil de exposición en riesgo.

La URO lleva la revisión, monitoreo, actualización y seguimiento del nivel de exposición en riesgo operativo a través del análisis de los incidentes que evidencian la materialización de los riesgos operativos y los cuales son reportados semanalmente por las unidades de negocio en el registro de eventos operativos (REO).

En el 2009 se registraron veinticinco (25) incidentes sin que ninguno de ellos haya generado una pérdida que afectara el estado de resultados, ni el desvío de los objetivos estratégicos o deterioro de su reputación.

La Cámara de Riesgo presenta una estructura de administración de riesgo que sigue las recomendaciones de IOSCO – BIS para entidades de contrapartida central, con la que se enfrentan principalmente los riesgos de crédito de contraparte y liquidez. Esta estructura contempla diferentes mecanismos de control como lo son:

1. Implementación de políticas de gestión y administración necesarias para el control de los diferentes riesgos afrontados por la Cámara
2. Implementación de metodologías de calificación, seguimiento y control para las contrapartes de la Cámara.
3. Adopción del modelo de riesgo MEFFCOM2, modelo de riesgo desarrollado en España, el cual sigue el método de cálculo de los modelos SPAN con el cual se determinan las garantías asociadas a la exposición de riesgo de las contrapartes de la Cámara. La Cámara cuenta con un modelo de administración de límites de operación cuyo objetivo es controlar las pérdidas potenciales que se puedan generar por variaciones de precios.
4. Implementación de metodologías estadísticas para la estimación de parámetros que hacen parte esencial del modelo de riesgo de la entidad, Estas metodologías se revisan periódicamente, realizando pruebas de backtesting de los productos compensados y liquidados.
5. Definición de procedimientos para la apertura de líneas de liquidez que puedan utilizarse en situaciones de retardo o incumplimientos de las contrapartes de la Cámara.

Con el fin de mitigar los riesgos asociados a la operativa de la Cámara, las garantías admisibles son títulos emitidos por el gobierno que presentan la mejor calificación de riesgo país de alta liquidez, ajustados por valores de *haircut* que son actualizados mensualmente.

Estructura organizacional:

Existe independencia entre las áreas de control de riesgos y la contable, Por la naturaleza del objeto social de la Cámara no existe el área de negociación.

Recurso humano:

La Cámara cuenta con un recurso humano calificado, con experiencia y excelente nivel profesional en el área de riesgos.

Verificación de operaciones:

La Cámara no participa en la negociación de las operaciones aceptadas para su compensación y liquidación, no obstante lo cual ha celebrado un convenio con la Bolsa de Valores de Colombia, sociedad que administra el sistema de negociación de derivados estandarizados por medio del cual se asegura la integridad de la información correspondiente a dichas operaciones, evitando incurrir en errores que podrían llegar a significar diferencias en la liquidación diaria y al vencimiento que se le remite a los miembros.

Auditoría

Tanto la Auditoría Interna como la Revisoría Fiscal están al tanto de las operaciones de la Entidad, dentro del alcance de las funciones que cada una de ellas debe ejecutar y sus planes de trabajo son de conocimiento previo del Comité de Auditoría. En el caso de la Auditoría Interna, la programación incluye la revisión de todos los procesos y operaciones al menos una vez al año.

Las diferentes operaciones celebradas por la Cámara han cumplido estrictamente con los límites y condiciones establecidas por la Junta Directiva.

La Auditoría Interna ha estado atenta al cumplimiento del Código de Ética y Conducta en cuanto a que las operaciones o actos comprendidos en el artículo cuarto -Objeto Principal- de los Estatutos Sociales, celebradas con vinculados económicos, se hayan realizado cumpliendo cabalmente con lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento, en las Circulares y en los Instructivos Operativos de la Cámara. Así mismo, que en el caso de operaciones diferentes a las comprendidas en el artículo cuarto -Objeto Principal- de los Estatutos Sociales de Cámara, éstas hayan sido autorizadas por el Gerente dentro del monto de sus atribuciones y aquellas que lo excedieran, fueran previamente autorizados por la Junta Directiva.

Controles de ley

La Cámara ha cumplido desde su constitución, en el año 2008 y durante el año 2009 con el requisito de capital mínimo exigido.

Con el propósito de dar cumplimiento a las exigencias de capital mínimo, la Junta Directiva de la Cámara aprobó la capitalización de la Sociedad mediante la emisión de una cantidad de cinco mil millones (5,000,000,000) de acciones ordinarias de las que tiene en reserva, las cuales serán ofrecidas para su suscripción, con sujeción al derecho de preferencia, en una única vuelta a un precio de un (\$1,00) peso moneda legal colombiana por cada acción a suscribir.

Para el efecto, la Junta Directiva aprobó el correspondiente Reglamento de Emisión y Colocación de Acciones el cual deberá surtir el trámite de autorización ante la Superintendencia Financiera de Colombia, Una vez autorizado dicho Reglamento, la Cámara enviará a cada accionista la respectiva oferta de suscripción de acciones.

Se tiene previsto que la Sociedad incremente su capital suscrito y pagado durante el primer trimestre de 2010.

Otros aspectos de interés

El Banco de la República en respuesta a la solicitud elevada por la Cámara en cuanto a emitir concepto previo en relación con la compensación y liquidación de los contratos Forward NDF USD/COP actuando la Cámara como contraparte, en cumplimiento del procedimiento para la autorización de activos previsto en el Reglamento de Funcionamiento, informó mediante comunicación DODM-0718 del 18 de enero de 2010 que conforme con lo previsto en el parágrafo del artículo 2º de la Resolución Externa 12 de 2008, modificada por la Resolución Externa 6 de 2009, ambas de la Junta Directiva del Banco de la República, se autorizó a las cámaras de riesgo central de contraparte para efectuar la compensación y liquidación como contraparte de contratos forward sobre tasa de cambio. En concordancia con lo anterior, el Banco de la República tomó nota de las características del nuevo activo.

Nota 20. – Indicadores financieros

Los principales indicadores financieros por el año terminado al 31 de diciembre comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Capital de trabajo: activo corriente – pasivo corriente	\$19,134,510	\$21,577,254
Índice de liquidez: activo corriente / pasivo corriente	\$28,95	\$19,08
Índice de solvencia: activo total / pasivo total	\$36,57	\$25,24
Índice de endeudamiento pasivo / activo	2,73%	3,96%
Margen de Utilidad: Utilidad neta/ingresos operacionales netos	(615,62%)	(114,62%)
Rentabilidad del Patrimonio: Utilidad / Patrimonio	(18,78%)	(0,64%)
Potencial de la utilidad: Utilidad / activo total	(18,27%)	(0,61%)

Explicación

Capital de trabajo:

Una vez deducidas las obligaciones que posee la Cámara con sus acreedores, el capital neto de trabajo es de \$19,134,510 frente a \$21,577,254 registrado en los años 2009 y 2008 respectivamente, presenta una disminución del 12,77%.

Índice de liquidez:

Por cada peso adeudado a los acreedores en el corto plazo, la Cámara en el año 2009 cuenta con \$28,95 frente a \$19,08 con que contaba en el año 2008, para cubrir dichas obligaciones con terceros, presentando un aumento del 49,22% en éste indicador en el último año.

Índice de solvencia:

La Cámara cuenta con \$36,57 frente a \$25,24, registrados en los años 2009 y 2008 respectivamente, para cubrir cada peso de las obligaciones totales con sus acreedores, presentando un aumento del 65,93% en el último año, con lo que se garantiza la cancelación de dichas obligaciones sin restricción.

Índice de endeudamiento:

Se registró un índice del 2,73% frente al 3,96%, años 2009 y 2008 respectivamente, que representa la participación de los acreedores versus los activos de la Cámara, el cual disminuyó en el último año en un 44,86% como consecuencia del aumento de los activos de la entidad.

Margen de utilidad:

Presentó una participación del (615,66%) frente al (114,62%) registrado en los años 2009 y 2008 respectivamente con respecto a los ingresos operacionales netos.

Rentabilidad del Patrimonio:

Presentó una participación del (18,78%) frente al (0,64%) registrado en los años 2009 y 2008 respectivamente con respecto al patrimonio poseído por la Cámara, presentándose una disminución.

Potencial de la utilidad:

Presentó una participación del (18,27%) frente al (0,61%) registrado en los años 2009 y 2008 respectivamente con respecto a la totalidad de los activos de la Cámara, presentándose un decrecimiento en el último año, debido al resultado obtenido y al incremento del activo de la Cámara.



www.gtcolombia.com

Grant Thornton Ulloa Garzón es una firma miembro de Grant Thornton International Ltd ('Grant Thornton International'), Grant Thornton International y las firmas miembro no son una sociedad internacional, Los servicios son prestados por las firmas de manera independiente,